



Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A

51.002 – Ceuta

956 978 384 – 692 037 267

<https://fbmceuta.es>



Ciudad Autónoma
de **Ceuta**

ACTA Nº 3

MESA DE CONTRATACION FEDERACION DE BALONMANO DE CEUTA ESTUDIO, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN PLIEGOS - CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA PISTA (PAVIMENTO DEPORTIVO) DEL PABELLÓN DE LA LIBERTAD 30/06/2025

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 18:30 horas del día 30 de junio de 2025 en las dependencias de la Federación Territorial de Balonmano de Ceuta, sitas en Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bajo A, de Ceuta, C.P. 51002, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Juan José Vílchez Espinosa.

VOCALES: D. Diego Martínez Argüello, D. Terencio Peñalva Murcia y D. Juan José Lanero Arrabal.

SECRETARIO: D. Marco Antonio Arrabal Sánchez, con voz pero sin voto.

Se establece el siguiente Orden del Día:

1.- Estudio y aprobación, en su caso, de los Pliegos correspondientes al Contrato Abierto Simplificado correspondiente a las Obras de Renovación y sustitución de la pista (pavimento deportivo) del Pabellón La Libertad.

2.- Otros acuerdos.

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación de la Federación de Balonmano de Ceuta, al estar presentes todos los componentes de la misma y seguidamente se procede a tratar los distintos puntos del Orden del Día:

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de los Pliegos correspondientes al Contrato Abierto Simplificado correspondiente a las Obras de Renovación y sustitución de la pista (pavimento deportivo) del Pabellón La Libertad.

Una vez elaborados los correspondientes Pliegos y documentos anexos relativos al contrato de referencia y, tras ser revisados por la Intervención de la Ciudad, con fecha de hoy nos han dado conformidad a los mismos.

Se vuelen a revisar los mismos y tras la misma son aprobados los siguientes documentos:

- PCAP – 012025 – Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- PPTP – 012025 – Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 00122025 – Proyecto de colocación de pavimento deportivo – Pabellón de La Libertad.
- Anexo 1 – Resumen Contrato – 0012025.
- Anexo 2 – Declaración Responsable – 0012025.
- Anexo 3 – Oferta Económica – 0012025.





Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A
51.002 – Ceuta
956 978 384 – 692 037 267
<https://fbmceuta.es>



Ciudad Autónoma
de **Ceuta**

Tras la aprobación de los mencionados documentos se procede a la firma del Sr. Presidente del Anexo 1 – Resumen del Contrato, del PCAP-0012025 y del PPTP-0012025.

Segundo.- Otros acuerdos.

Se acuerda publicar toda la documentación relacionada, así como la presente Acta, en el apartado de “Licitaciones” de la página web oficial de la Federación de Balonmano de Ceuta.

Se procede a la redacción del acta de la presente reunión y, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE,

Fdº.- Juan José Vilchez Espinosa

EL SECRETARIO,

Fdº.- Marco Antonio Arrabal Sánchez

VOCALES,

Fdº.- Diego Martínez Argüello

Fdº.- Terencio Peñalva Murcia

Fdº.- Juan José Lanero Arrabal

